



I.E.S. Galileo Galilei

PROGRAMACIÓN
LENGUA CASTELLANA
Y LITERATURA

1º DE ESO
CURSO 14-15

OBJETIVOS

Teniendo en cuenta los objetivos generales del área correspondientes a los cuatro cursos de la ESO, consideramos que nuestra labor en el primer curso debe propiciar el logro de las siguientes capacidades.

- 1) Comprender textos orales de carácter diverso.
- 2) Utilizar la lengua oral para narrar, describir, exponer, opinar y dialogar de forma correcta y adecuada adoptando una actitud de cooperación y respeto en relación con el uso de la palabra.
- 3) Entender y producir textos escritos utilizando autónomamente fuentes que faciliten tanto su recepción como su producción.
- 4) Adoptar una actitud reflexiva y crítica ante los mensajes escritos que supongan cualquier tipo de discriminación, manifestando interés por la corrección formal de los escritos y valorándolos como fuente de información y aprendizaje.
- 5) Apreiciar la lectura como fuente de placer y conocimiento del mundo.
- 6) Utilizar de forma autónoma diferentes bibliotecas y las nuevas tecnologías para obtener informaciones.
- 7) Comprender y diferenciar textos líricos, narrativos y dramáticos a través de lecturas comentadas, entrenándose en la transformación de unos en otros.
- 8) Componer textos de intención literaria siguiendo instrucciones concretas.
- 9) Prestar atención a las normas ortográficas y a la necesidad de ceñirse a ellas en la redacción.
- 10) Identificar las categorías gramaticales básicas y conocer distintos mecanismos de formación de palabras.
- 11) Reconocer el sujeto y el predicado de una oración.
- 12) Emplear diccionarios interpretando las informaciones que proporcionan y manejar conceptos léxico-semánticos de carácter básico.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Tanto los alumnos de 1º que sigan el ritmo general de la clase como aquellos que precisen una adaptación curricular de carácter no significativo alcanzarán el aprobado de la asignatura si al finalizar la evaluación ordinaria (o en la convocatoria de septiembre) demuestran el dominio de los siguientes contenidos y actividades:

- extracción de informaciones sencillas procedentes de audiciones de carácter diverso
- localización de determinada información en textos breves
- titulación adecuada a los distintos párrafos de narraciones, descripciones y exposiciones sin dificultades de vocabulario
- presentación aceptable de redacciones cortas que no denoten problemas graves de ortografía
- lectura en su totalidad de, al menos, uno de los libros propuestos (podrán variar en el caso de los alumnos con ACNS)
- diferenciación de textos narrativos, líricos y dramáticos
- distinción de sustantivos, adjetivos y verbos
- separación del sujeto y el predicado en oraciones simples
- reconocimiento de sinónimos y antónimos de uso muy común
- empleo correcto de la tilde en palabras agudas, llanas y esdrújulas que no contengan diptongos ni hiatos.

TEMPORALIZACIÓN

EVALUACIÓN	UNIDADES / BLOQUES	SESIONES (HORAS)
1ª	1, 2, 3, 4 y 5	50 (10 aprox. por unidad)
2ª	6, 7, 8 y 9	43 (10 aprox. por unidad)
3ª	10, 11 y 12. Repaso.	38 (9-10 aprox. por unidad)

En la temporalización de cada trimestre se tienen en cuenta tanto la situación de los festivos en el calendario escolar como la posible pérdida de horas por diferentes motivos (2 por evaluación).

METODOLOGÍA

En la educación secundaria obligatoria, la adquisición de competencias comunicativas debe entenderse como motor de la formación personal de los alumnos.

En este sentido, corresponde fundamentalmente a la materia de Lengua castellana y Literatura el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas de carácter básico: escuchar, hablar, leer y escribir, destrezas que, como indica el **RD 1631/2006**, precisan un tratamiento metodológico integrado.

En nuestro proceso de enseñanza – aprendizaje con los alumnos de 1º de ESO será una constante el trabajo relativo a aspectos básicos de la lengua oral como solicitar turno de palabra y respetar el de los demás. Asimismo se insistirá sistemáticamente tanto en la audición de textos orales extraídos de ámbitos diversos para extraer sus contenidos básicos como la producción de mensajes ajustados a diferentes propósitos: exponer, entrevistar, debatir...

Como indica la **Orden de 10 de Agosto**, por la que se desarrolla el currículo de la ESO, se graduará la dificultad de los textos de escucha y composición y se procurará adecuar su elección a dos criterios: cercanía a la experiencia de los alumnos y utilidad en la vida cotidiana.

En lo que se refiere al uso de la lengua escrita, las estrategias de comprensión lectora ocupará un lugar primordial en nuestras coordenadas metodológicas:

- entresacar la idea principal de cada uno de los párrafos que configuran la unidad textual y recomponer su orden
- elaboración de resúmenes siguiendo indicaciones concretas
- uso del diccionario para resolver dudas de vocabulario cuando sea preciso.

La redacción de textos varios será la otra cara de nuestro trabajo con la lengua escrita. En esta línea insistiremos en cuestiones relativas a la presentación (márgenes, sangrado, caligrafía) promoviendo el uso de una plantilla y haremos el mismo hincapié en el proceso productivo que en el resultado final, valorando para ello el trabajo que el alumno haga para mejorar los borradores previos.

En cuanto al bloque 3 ("Educación literaria"), apostamos por dos líneas básicas:

- lectura semanal en el aula, silenciosa o en voz alta
- la creación de textos con intención literaria como mecanismo básico para el fomento del hábito lector.

Por último, y en relación al cuarto bloque ("Conocimiento de la lengua"), se perseguirá en todo momento que la reflexión sobre lo ortográfico, lo morfosintáctico y lo léxico-semántico redunde directamente en beneficio de la competencia lingüístico-comunicativa de los alumnos.

En el tratamiento de los cuatro bloques el profesor pondrá los medios para propiciar un clima participativo y centrado en lo procedimental, en el "hacer cosas con palabras", lema que sintetiza lo que se ha dado en llamar "enfoque comunicativo".

CRITERIOS DE CORRECCIÓN, EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

Criterios de corrección de los exámenes

- Cada falta ortográfica de letra supondrá una penalización de hasta 0'2 sobre la calificación final de los exámenes. El profesor establecerá las medidas oportunas para rectificar los errores detectados.

Sistema de calificación.

Tanto las notas trimestrales como la final serán calculadas atendiendo a los siguientes apartados porcentuales:

- Bloque A (exámenes, controles y pruebas orales o escritas): 60%
- Bloque B (trabajos trimestrales para el desarrollo de las CCBB): 20%
- Bloque C (cuaderno de clase, trabajo en el aula y en casa, actitud): 20%

Criterios de evaluación

La coherencia de nuestro plan de trabajo hace que los criterios de evaluación que vamos a utilizar como referencia estén directamente inspirados en la consecución de las capacidades previstas en nuestros objetivos, si bien dichos criterios de evaluación no dejan de ajustarse escrupulosamente a los nueve que, con carácter general, fija para 1º de ESO el RD 1631/2006.

Atendiendo a lo dicho estimaremos que las estrategias didácticas que hemos puesto en práctica han sido eficaces y que el rendimiento del alumno ha sido satisfactorio si al final de cada periodo lectivo objeto de evaluación y dependiendo de las unidades desarrolladas durante el mismo la información de que disponemos denota que:

1. Capta las ideas básicas de un mensaje oral. (1)

2. Se expresa oralmente de manera clara y ordenada y respetando las normas que rigen la interacción comunicativa. (4)
3. Comprende textos escritos sabiendo diferenciar las partes que los constituyen. (2)
4. Elabora textos escritos correctos y adecuados mostrando interés por mejorar el resultado durante el proceso de composición (3).
5. Usa el diccionario de forma autónoma (9).
6. Diferencia los grandes géneros literarios (5, 6).
7. Participa en las actividades de recreación literaria manejando las convenciones que distinguen los principales géneros. (7)
8. Aplica correctamente las normas ortográficas. (8)
9. Distingue las categorías gramaticales básicas. (9)
10. Reconoce el Sujeto y el Predicado en oraciones simples. (9)

Medidas de recuperación.

El estudio de la Lengua Castellana y Literatura es cíclico. Constantemente estamos haciendo referencia, repasando y ampliando los objetivos y contenidos anteriores. Por tanto cuando se superen los objetivos de una evaluación (trimestre) se considerarán recuperadas las anteriores.

Desarrollo de los contenidos en unidades didácticas

Unidad 1: Comunicación oral y escrita. Unidades de la lengua (I).

- Hablar, escuchar y conversar: la presentación de un compañero.
- Leer y escribir: lectura inicial (pp. 8 – 10), presentación de los escritos (p.14).
- Gramática: clases de palabras (cuadro clasificatorio) (p. 36)
- Vocabulario: uso y manejo del diccionario (p. 20).
- Ortografía: reglas generales de acentuación. Diptongos e hiatos (pp. 18 – 19).

Unidad 2: Comunicación oral y escrita. Unidades de la lengua (y II).

- Hablar, escuchar y conversar: narración oral de una fábula.
- Leer y escribir: lectura inicial (pp. 26 – 28); la narración: elementos del relato, tipos de narrador, la estructura narrativa (pp. 29 – 32)
- Gramática: sustantivos, adjetivos y verbos (tabla 1)
- Vocabulario: campo semántico y familia léxica (p. 38), los refranes (p. 39)
- Ortografía: C, Z, Q y K (pp. 40 – 41)

Unidad 3: La descripción.

- Hablar, escuchar y conversar: describiendo imágenes (p. 50)
- Leer y escribir: lectura inicial (pp. 44 – 46); la descripción (pp. 47 – 49), "El perro perdido" (redacción de un aviso).
- Gramática: sustantivos, adjetivos y verbos (tabla 2)
- Vocabulario: palabras polisémicas (pp.38-39)
- Ortografía: Y y LL (pp. 58 y 59)

Unidad 4: El diálogo y sus formas.

- Hablar, escuchar y conversar: una escena teatral.
- Leer y escribir: lectura inicial (pp. 62 – 64); el diálogo (pp. 65 – 67).
- Gramática: sustantivos, adjetivos y verbos (tabla 3).
- Vocabulario: sinónimos y antónimos.
- Ortografía: uso de las mayúsculas.

Unidad 5: El periódico y las noticias

- Hablar, escuchar y conversar: relato de una noticia curiosa.
- Leer y escribir: la estructura de la noticia (p. 84), prensa digital.
- Gramática: estructura morfológica de la palabra y clasificación (pp 34 - 36)
- Vocabulario: la comparación y el símil (p. 91).
- Ortografía: uso de B y V (pp. 92 y 93).

Unidad 6: El reportaje, una noticia ampliada.

- Hablar, escuchar y conversar: presentación de un reportaje con ayuda de un guion.
- Leer y escribir: lectura inicial (pp. 96 - 98), el reportaje (p. 99).

<ul style="list-style-type: none"> ● Gramática: clases de determinantes (pp. 104 – 105). ● Vocabulario: Formación de sustantivos (p. 106). ● Ortografía: uso de G y J (pp. 108 – 109).
<p>Unidad 7: Literatura y folclore. El pronombre.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Hablar, escuchar y conversar: la retahíla. ● Leer y escribir: lectura inicial (pp 112 – 114). ● Gramática: los pronombres, determinantes en función de pronombre (p. 123) ● Vocabulario: formación de adjetivos (p. 124). ● Ortografía: uso de la H (pp. 126 – 127) ● Literatura: diferenciación de los géneros literarios (pp. 133 – 136).
<p>Unidad 8: Los géneros literarios. El verbo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Hablar, escuchar y conversar: dramatización de un romance. ● Leer y escribir: lectura inicial (pp 130 – 132). Conversión genérica (del texto narrativo al texto teatral). ● Gramática: tiempos verbales básicos (p. 140). ● Vocabulario: formación de verbos (p. 142). ● Ortografía: uso de la X (pp. 144 – 145). ● Literatura: caracterización general de los tres grandes géneros.
<p>Unidad 9: Relatos de dioses y héroes.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Hablar, escuchar y conversar: narración oral de una historia mitológica. ● Leer y escribir: lectura inicial (pp. 148 – 150), ● Gramática: clases de adverbio (pp. 174 – 176). ● Vocabulario: sufijos apreciativos (pp. 160 – 161). ● Ortografía: reglas generales de acentuación, la tilde en diptongos e hiatos (repaso, pp. 162 y 163). ● Literatura: la fábula en la tradición occidental (p. 155).
<p>Unidad 10: Las narraciones populares.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Hablar, escuchar y conservar: un cuento de miedo. ● Leer y escribir: lectura inicial (pp. 166-168). Redacción de un cuento. ● Gramática: preposición, conjunción, interjección. Repaso de las clases de palabras. ● Vocabulario: utilización de los prefijos (p. 177). ● Ortografía: tilde diacrítica (p. 179). ● Literatura: tipos de cuento (pp. 169 – 171).
<p>Unidad 11: La poesía lírica.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Hablar, escuchar y conversar: recitar un poema. ● Leer y escribir: lectura inicial (pp. 182 – 183), escribir un poema. ● Gramática: La oración. Sujeto y predicado. ● Vocabulario: palabras compuestas (p. 90)

- Ortografía: uso de los signos de puntuación (I) (pp. 194 - 195)
- Literatura: Análisis poético (estructura y tema).

Unidad 12: El espectáculo teatral. Las lenguas de España.

- Hablar, escuchar y conversar: representación de una escena.
- Leer y escribir: lectura inicial (pp. 198 – 200).
- Gramática: Las modalidades oracionales (pp. 54 – 55).
- Vocabulario: neologismos.
- Ortografía: uso de los signos de puntuación (y II) (pp. 212 - 213)
- Literatura: repaso general a los tres grandes géneros.

COMPETENCIAS BÁSICAS

GRUPO	A	B	C
CCBB	1,6	2, 3,4,5	7, 8

CCBB	PUNTOS	CALIFICACIÓN				
		1 POCO	2 REGULAR	3 ADECUADO	4 BUENO	5 EXCELENTE
GRUPO A	6	0 - 1'1	1'2 - 2'9	3 - 4'1	4'2 - 5'3	5'4 - 6
GRUPO B	2	0 - 0'3	0'4 - 0'9	1 - 1'3	1'4 - 1'7	1'8 - 2
C7 - C8	2	0 - 0'3	0'4 - 0'9	1 - 1'3	1'4 - 1'7	1'8 - 2
OTROS	-					

COMPETENCIA		ACTIVIDAD O INSTRUMENTO	TEMPORALIZACIÓN
C1: COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	ORAL	Exposiciones y audiciones	Exámenes y pruebas de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación.
	ESCRITA	Composición pautada de textos y ejercicios relativos a los distintos bloques de contenidos.	
C2: COMPETENCIA MATEMÁTICA		Interpretación de textos discontinuos de la vida cotidiana y elaboración de gráficas en que se represente la distribución porcentual de los resultados de una encuesta.	1ª evaluación
C3: COMPETENCIA MEDIO FÍSICO Y NATURAL		Trabajo sobre medio ambiente.	2ª evaluación
C4: COMPETENCIA DIGITAL		Utilización de herramientas como el procesador de textos o programas para la elaboración de presentaciones digitales. Uso de Internet para la búsqueda de información	Todo el curso
C5: COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA		Trabajo sobre inmigración.	3ª evaluación
C6: COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA		Lectura de obras literarias.	Todo el curso
C7: COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER		Esquematización, resumen, corrección de ejercicios propios y de compañeros...	Todo el curso
C8: AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL		Trabajo en casa.	Todo el curso

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Véase programación general del Departamento.

INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES AL CURRÍCULUM

a. Educación Moral y Cívica

- Reflexión sobre la necesidad de normas de cortesía en el diálogo con los demás.

b. Educación para la Paz

- Valoración de la comunicación y el diálogo como forma de entendimiento y cohesión entre las personas de un grupo, y como forma de solventar los

c. Educación para el Consumo

- Análisis crítico sobre el consumo de productos cotidianos, con el propósito de adquirir responsabilidad en el consumo, huyendo de la publicidad engañosa.

d. Educación Ambiental

- Aprecio por el cuidado del entorno cercano.

e. Educación para la Salud

- Reconocimiento de los riesgos que tiene para la salud el uso abusivo o inadecuado de equipos informáticos.

f. Educación Sexual

- Reflexión sobre los propios sentimientos.

g. Educación para la Igualdad de Oportunidades de ambos sexos

- Reflexión crítica sobre la igualdad entre hombres y mujeres.

h. Educación Vial

- Reflexión sobre el cumplimiento de las normas de circulación y de las consecuencias que puede tener el no hacerlo.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las dificultades de los alumnos repetidores serán abordadas a través de los ejercicios de refuerzo y del plan de trabajo individualizado que se estime oportuno en cada caso.

Los alumnos cuyo Informe de Tránsito aconseje la elaboración de una adaptación curricular

individualizada de carácter significativo serán atendidos en el aula de Pedagogía Terapéutica determinados días de la semana. Las horas que estén en el aula ordinaria trabajarán en la misma línea de atención a las dificultades de aprendizaje observadas en cada caso.

Por otro lado, en colaboración con el Departamento de Orientación, y en el marco del nuevo plan para la atención a alumnos que respondan a este perfil, los meses iniciales del curso servirán para la detección de los casos que pudieran existir a través del cuestionario de cumplimentación múltiple (alumnos, profesores, familias) elaborado a tal efecto. Una vez establecida la existencia de alumnos con sobredotación intelectual habrán de ser arbitradas las medidas curriculares y organizativas pertinentes de cara a garantizar la adecuación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

USO DE LAS TICs

En relación con el uso de las posibilidades escolares de los medios tecnológicos se prevén diferentes líneas de actuación:

- uso pautado del procesador de textos de acuerdo con convenciones básicas
- búsqueda de información hipertextual en la red dejando constancia de las fuentes implicadas
- elaboración de presentaciones digitales sencillas
- utilización del correo electrónico como medio de comunicación académica usando archivos adjuntos.

MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

En relación con el fomento del hábito lector se fomentará el préstamo de ejemplares adecuados a edades y gustos personales para que los alumnos puedan realizar las lecturas trimestrales. Además de las lecturas obligatorias el alumno podrá realizar lecturas voluntarias que tendrán su oportuna bonificación a efectos de calificación global.

Normativa aplicable:

1. Decreto 231/2007 por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la ESO en Andalucía
2. Orden 10-08-2007 por la que se desarrolla el currículo de la ESO en Andalucía
3. Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de ESO en Andalucía
4. Instrucciones de 17 de diciembre de 2007, de la dirección General de ordenación y evaluación educativa, por la que se Complementa la normativa sobre evaluación del proceso de Aprendizaje del alumnado de educación secundaria Obligatoria.

5. Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía